CONTRATO BIENES Y SERVICIOS N° 02/2022 "REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" ID N° 417756

Entre la Municipalidad Tomás Romero Pereira, con RUC 80010079-4, domiciliada en calle 8 de diciembre e/ Emiliano R. Fernández, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal el Sr. Hernán Ysidro Rivas Román** con Cédula de Identidad **N° 813.564** y quien refrenda la firma el **Secretario General** el **Sr. Rubén Darío Bogado** con Cedula de Identidad N° **1.282.264**, denominadas en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y ,por la otra, **la firma Unipersonal Centro Comercial Agrícola** con **RUC 2985682-5**, domiciliada en la Ciudad de María Auxiliadora, Distrito Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, **representada para este acto por su Propietaria la Sra. María del Carmen González Shneider, con Cedula de Identidad Civil N° 2985682**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del contrato es: REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del presente contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***no aplica***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 417756.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 21/2022, convocado por la *Unidad de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Tomas*

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.

CENTRO COMERCIAL AGRICOLA
REPUESTOS AGRICOLAS
R.U.C. 2985682-5
María Auxiliadora
T.R.P. - Itapúa

Hernán I. Rivas R.
Intendente Municipal
Dist. Tomas Romero P
Itapua - Py

Romero Pereira. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2021-2025/2022-1101 de fecha 28 de setiembre del 2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE NRO: 1
REPARACIONES MAYORES PARA CAMION VOLVO VM 260.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	UM	Presentación	Cant.	P. U	P. T
1	73152101-085	Juego de Filtro de Aceite	Unidad	UNIDAD	1	1.176.000	1.176.000
2	80111613-9999	Mano de Obra por Cambio de Juego de Filtro de Aceite	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000
3	73152101-085	Juego de Filtro de Combustible	Unidad	UNIDAD	1	1.600.000	1.600.000
4	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Juego de Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
5	73152101-085	Ruleman de Retenes	Unidad	UNIDAD	1	1.350.000	1.350.000
6	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Ruleman de Retenes	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
7	73152101-085	Disco de Embrague	Unidad	UNIDAD	1	1.600.000	1.600.000
8	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Disco de Embrague	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
9	73152101-085	Kit de Embrague	Unidad	UNIDAD	1	6.600.000	6.600.000
10	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Kit de Embrague	Unidad	EVENTO	1	2.600.000	2.600.000
11	73152101-085	Bomba Central	Unidad	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000
12	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Bomba Central	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
13	73152101-085	Elastico	Unidad	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
14	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Elastico	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
15	80111613-9999	Mano de Obra Torneria	Unidad	EVENTO	1	3.400.000	3.400.000
16	73152101-085	Bomba de Agua	Unidad	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000
17	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Bomba de Agua	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
18	73152101-085	Pastilla de Freno	Unidad	UNIDAD	1	650.000	650.000
19	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Pastilla de Freno	Unidad	EVENTO	1	205.000	205.000
20	73152101-085	Válvula Reguladora de Presión de Aire	Unidad	UNIDAD	1	400.000	400.000
21	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Válvula Reguladora de Presión de Aire	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.

CENTRO COMERCIAL AGRICOLA
REPUESTOS AGRICOLAS
R.U.C. 2985682-5
María Auxiliadora
T.R.P. - Itapúa

Hernan I. Rivas R.
Intendente Municipal
Dist. Tomas Romero P
Itapua - Py

22	73152101-085	Zapata de Freno	Unidad	UNIDAD	1	850.000	850.000
23	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Zapata de Freno	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
24	73152101-085	Amortiguador delantero	Unidad	UNIDAD	1	750.000	750.000
25	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Amortiguador delantero	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
26	73152101-085	Diferencial delantero	Unidad	UNIDAD	1	5.000.000	5.000.000
27	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Diferencial delantero	Unidad	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000
28	73152101-085	Bujes y Frenos	Unidad	UNIDAD	1	920.000	920.000
29	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Bujes y Frenos	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
							42.901.000

LOTE NRO: 2
REPARACIONES MAYORES PARA RETROEXCAVADORA JCB

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	UM	Presentación	Cant.	P. U	P. T
1	73152101-017	Cilindro de Inclinación	Unidad	UNIDAD	1	1.650.000	1.650.000
2	80111613-9999	Mano de Obra por Cilindro de Inclinación	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
3	73152101-017	Filtro de Aire Interno	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
4	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Filtro de Aire Interno	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
5	73152101-017	Filtro de Aire Externo	Unidad	UNIDAD	1	700.000	700.000
6	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de filtro de aire externo	Unidad	EVENTO	1	353.000	353.000
7	73152101-017	Termostato	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
8	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Termostato	Unidad	EVENTO	1	160.000	160.000
9	73152101-017	Cilindro Hidráulico	Unidad	UNIDAD	1	560.000	560.000
10	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Cilindro Hidráulico	Unidad	EVENTO	1	490.000	490.000
11	80111613-9999	Mano de Obra Torneria	Unidad	EVENTO	1	2.620.000	2.620.000
12	73152101-017	Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	1	3.750.000	3.750.000
13	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Compresor de Aire	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
14	73152101-017	Filtro Secador	Unidad	UNIDAD	1	500.000	500.000
15	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Filtro Secador	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
16	73152101-017	Correa Alternador	Unidad	UNIDAD	1	650.000	650.000

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.

CENTRO COMERCIAL AGRICOLA
REPUESTOS AGRICOLAS
R.U.C. 2985682-6
María Auxiliadora
T.R.P. - Itapúa

Hernan I. Rivas R.
Intendente Municipal
Dist. Tomas Romero P
Itapua - Py

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2021-2025
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

17	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de correa alternador	Unidad	EVENTO	1	255.000	255.000
18	73152101-017	Kit Filtro	Unidad	UNIDAD	1	1.858.000	1.858.000
19	80111613-9999	Mano de Obra cambio de Kit filtro	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
20	73152101-017	Limpieza de Aire	Unidad	UNIDAD	1	3.400.000	3.400.000
21	80111613-9999	Mano de Obra por Limpieza de Aire	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
22	73152101-017	Correa	Unidad	UNIDAD	1	850.000	850.000
23	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de correa	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
24	73152101-017	Embrague	Unidad	UNIDAD	1	5.480.000	5.480.000
25	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Embrague	Unidad	EVENTO	1	2.360.000	2.360.000
26	73152101-017	Eje salida de Caja	Unidad	UNIDAD	1	2.892.000	2.892.000
27	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Eje salida de Caja	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
							36.328.000

LOTE NRO: 3

REPARACIONES MAYORES PARA TRACTOR JOHN DEERE

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	UM	Presentación	Cant.	P.U	P.T
1	73152101-013	Embrague Plato	Unidad	UNIDAD	1	5.200.000	5.200.000
2	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de embregue plato	Unidad	EVENTO	1	2.700.000	2.700.000
3	73152101-013	Disco y Ruleman	Unidad	UNIDAD	1	2.750.000	2.750.000
4	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Disco y Ruleman	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
5	73152101-013	Eje Piloto	Unidad	UNIDAD	1	4.950.000	4.950.000
6	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Eje Piloto	Unidad	EVENTO	1	2.350.000	2.350.000
7	73152101-013	Manguito Estirado	Unidad	UNIDAD	1	1.900.000	1.900.000
8	80111613-9999	Mano de Obra por Manguito Estirado	Unidad	EVENTO	1	950.000	950.000
9	73152101-013	Filtro de Aire	Unidad	UNIDAD	1	550.000	550.000
10	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	340.000	340.000
11	73152101-013	Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1	480.000	480.000
12	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1	340.000	340.000
13	73152101-013	Manguera Prensada	Unidad	UNIDAD	1	550.000	550.000

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.

CENTRO COMERCIAL AGRICOLA
REPUESTOS AGRICOLAS
R.U.C. 2985682-5
María Auxiliadora
T.R.P. - Itapúa

Hernan I. Rivas R.
Intendente Municipal
Dist. Tomas Romero P
Itapua - Py

14	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Manguera Prensada	Unidad	EVENTO	1	340.000	340.000
15	73152101-013	Bomba de Agua	Unidad	UNIDAD	1	3.430.000	3.430.000
16	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Bomba de Agua	Unidad	EVENTO	1	2.180.000	2.180.000
							30.810.000

LOTE NRO: 4

REPARACIONES MAYORES PARA TRACTOR VALTRA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	P . U	P.T
1	73152101-013	Tensor de Correa	Unidad	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000
2	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Tensor de Correa	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
3	73152101-085	Juego de Filtro de Combustible	Unidad	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000
4	80111613-9999	Mano de Obra Juego de Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
5	73152101-085	Juego de Filtro de Aceite	Unidad	UNIDAD	1	870.000	870.000
6	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Juego de Filtro de Aceite	Unidad	EVENTO	1	440.000	440.000
7	73152101-013	Cilindro Hidraulico	Unidad	UNIDAD	1	550.000	550.000
8	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Cilindro Hidraulico	Unidad	EVENTO	1	240.000	240.000
9	73152101-013	Bomba Hidraulica Doble	Unidad	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000
10	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Bomba Hidraulica Doble	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000
11	80111613-9999	Mano de Obra torneria	Unidad	EVENTO	1	3.300.000	3.300.000
12	73152101-013	Juego de Cilindro de Dirección	Unidad	UNIDAD	1	450.000	450.000
13	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Juego de Cilindro de Dirección	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
14	73152101-013	Engranaje	Unidad	UNIDAD	1	3.120.000	3.120.000
15	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de engranaje	Unidad	EVENTO	1	1.550.000	1.550.000
16	73152101-013	Flanje	Unidad	UNIDAD	1	3.000.000	3.000.000
17	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Flanje	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
18	73152101-013	Eje Intermedio	Unidad	UNIDAD	1	2.100.000	2.100.000
19	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Eje Intermedio	Unidad	EVENTO	1	1.450.000	1.450.000
20	73152101-013	Bomba de Agua	Unidad	UNIDAD	1	4.300.000	4.300.000
21	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Bomba de Agua	Unidad	EVENTO	1	1.650.000	1.650.000

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.

CENTRO COMERCIAL AGRICOLA
REPUESTOS AGRICOLAS
R.U.C. 2985682-5
María Auxiliadora
T.R.P. - Itapúa

Hernan I. Rivas R.
Intendente Municipal
Dist. Tomas Romero P
Itapua - Py

22	73152101-013	Plato Alto	Unidad	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000
23	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Plato Alto	Unidad	EVENTO	1	780.000	780.000
							33.400.000

LOTE NRO: 5
REPARACIONES MAYORES PARA CAMION TUMBA FORD

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	UM	Presentación	Cant.	P.U	P.T
1	73152101-085	Radiador Completo	Unidad	UNIDAD	1	6.400.000	6.400.000
2	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Radiador Completo	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	4.000.000
3	73152101-085	Caja de Cambio	Unidad	UNIDAD	1	9.000.000	9.000.000
4	80111613-9999	Mano de Obra caja de cambio	Unidad	EVENTO	1	950.000	950.000
5	73152101-085	Disco y Ruleman	Unidad	UNIDAD	1	5.800.000	5.800.000
6	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Disco y Ruleman	Unidad	EVENTO	1	1.700.000	1.700.000
7	73152101-085	Secador de Aire	Unidad	UNIDAD	1	1.550.000	1.550.000
8	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Secador de Aire	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
9	73152101-085	Pulmon de Freno	Unidad	UNIDAD	1	850.000	850.000
10	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Pulmon de Freno	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
11	73152101-085	Embrague Plato	Unidad	UNIDAD	1	4.200.000	4.200.000
12	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Embrague Plato	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
							37.900.000

LOTE NRO: 6
REPARACIONES MAYORES PARA COMPACTADORA SAKAI

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	UM	Presentación	Cant.	P.U	P.T
1	73152101-022	Prensado de Manguera Hidraulica	Unidad	UNIDAD	1	980.000	980.000
2	80111613-9999	Mano de Obra por cambio Prensado de Manguera Hidraulica	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
3	73152101-022	Juego de Cable Electrico	Unidad	UNIDAD	1	3.200.000	3.200.000
4	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Juego de Cable Electrico	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000
5	73152101-022	Masa Trasera	Unidad	UNIDAD	1	2.100.000	2.100.000
6	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Masa Trasera	Unidad	EVENTO	1	860.000	860.000
7	80111613-9999	Mano de Obra Torneria	Unidad	EVENTO	1	2.841.000	2.841.000
8	73152101-022	Llave de Partida	Unidad	UNIDAD	1	560.000	560.000
9	80111613-9999	Mano de Obra por cambio de Llave de Partida	Unidad	EVENTO	1	290.000	290.000
							14.406.000

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.

CENTRO COMERCIAL AGRICOLA
REPUESTOS AGRICOLAS
R.U.C. 2985682-5
María Auxiliadora
T.R.P. - Itapúa

Hernan I. Rivas R.
Intendente Municipal
Dist. Tomas Romero P
Itapua - Py

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 195.745.000 (Guaraníes, ciento noventa y cinco millones setecientos cuarenta y cinco mil).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA- NO APLICA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.

Hernan I. Rivas R.
Intendente Municipal
Dist. Tomas Romero P
Itapua - Py

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03 y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, República del Paraguay al día 06 mes de octubre del año 2022.----------

Rubén Darío Bogado
Secretario General

Hernán Ysidro Rivas
Intendente Municipal

María del Carmen González Shneider
Proveedor
Centro Comercial Agrícola